

**CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD**

**INFORME PERIÓDICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RENGLÓN PRESUPUESTARIO -029-**

<b>Nombre Completo del contratista</b>	Francisco Abraham Sandoval García	<b>CUI:</b>	2438 30696 0101
<b>Número de Contrato</b>	3-029-2023	<b>NIT:</b>	27543072
<b>Servicios (Técnicos o Profesionales)</b>	Servicios Profesionales para la Presidencia de la Corte de Constitucionalidad.		
<b>Monto total del Contrato</b>	Q 230,533.33	<b>Plazo del Contrato:</b>	Del 24 de abril al 31 de diciembre 2023
<b>Honorarios Mensuales</b>	Q 28,000.00	<b>Periodo del informe:</b>	Del 1 al 31 de agosto de 2023
<b>Dependencia donde presta los servicios</b>	Presidencia		

No.	ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO
a]	Asesorar a la Presidencia en la elaboración de análisis y/o dictámenes en asuntos legales.
b]	Proporcionar asesoría, procuración, vigilancia y seguimiento a los juicios laborales y penales que la Presidencia de la Corte de Constitucionalidad le asigne, así como la elaboración de los documentos relacionados con estos procesos.
c]	Solicitar y gestionar la documentación requerida por los órganos competentes a las diferentes dependencias de la Corte de Constitucionalidad con el visto bueno de la Presidenta, relacionada con los asuntos de carácter administrativo y/o judiciales asignados.
d]	Asistir a reuniones donde se requiera su presencia, por la importancia de los asuntos de carácter administrativo y/o judiciales asignados.
e]	Asistir y apersonarse ante las Instancias Competentes u Órganos Jurisdiccionales, cuando se le asigne un proceso
f]	Presentar un informe a la Presidencia al día siguiente de realizada la diligencia (reunión o audiencia).
g]	Presentar a la Presidencia un informe mensual que contenga el estado actual de cada proceso.
h]	Cubrir turnos asignados por la Presidenta para asesorar en asuntos administrativos y/o judiciales en forma permanente, durante la vigencia de su contrato.
i]	Asistir a las audiencias de la Inspección General en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
j]	Asistir a las juntas conciliatorias y audiencias orales de carácter estrictamente procesal, judicial y administrativo
k]	Por convenir a los intereses de la institución, la Presidenta de la Corte de Constitucionalidad podrá asignarle otras actividades de asesoría que sean necesarias para el desarrollo de proyectos y que no estén establecidas en el contrato.


No.	ACTIVIDADES/RESULTADOS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME
1]	Reunión de trabajo con la Dirección Financiera, sobre avances en los procedimientos de cobros de multa de la Corte de Constitucionalidad. Reunión de trabajo con la Dirección de Recursos Humanos, sobre informes para enviar a Juzgados de Trabajo sobre los avances en procesos de pago.
2]	Audiencia Penal sobre denuncia de ataque cibernético: suspendida. Audiencia en Juicio Oral expediente número 01173-2023-06415: suspendida. Audiencia Oral de Vista Publica, expediente número 01214-2018-00009, en Sala Quinta de la Corte de Apelaciones, la cual fue evacuada de forma oral.
3]	Presentación de demandas de cobro en la vía económica coactiva en contra de los siguientes abogados: 1. Vielmar Bernaú Hernandez Lemus 2. Ninfa Lidia Cruz Oliva 3. José Rodrigo Vielman de León

	4. María Gabriela Coronado Díaz 5. Mario Roberto Fuentes Destarac 6. Otto Rolando Gomez García. 7. Elmar Baldemar Ambrocio Mazariegos 8. Juan Luis Aguilar Salguero 9. Julio Estuardo Solorzano Rubio 10. Sergio Virgilio Orozco Orozco 11. Ovidio Ernesto Milla Canales 12. Aida Odette Morales Guinea
4]	Informes dirigidos a Juzgados de Trabajo y Previsión Social, para informar sobre avances de pago en fase ejecutiva, en los procesos: 01173-2022-03910 Juzgado Tercero de Trabajo y Previsión Social. 01173-2022-06154 Juzgado Duodécimo de Trabajo y Previsión Social.
5]	Presentación de desistimientos en procesos económicos coactivos: 1. 01052-2023-00314 2. 01054-2023-00302

(f)   
Francisco Abraham Sandoval García

*Lic. Francisco Abraham  
Sandoval García  
Abogado y Notario*

El presente informe responde a lo estipulado en el contrato administrativo suscrito con el prestador de servicios y sus respectivos términos de referencia, se encuentra recibido de conformidad, por lo que se autoriza a quien corresponda para que procedan al trámite de pago respectivo.

(f)   
Vo. Bo. 